

**INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 002 DE 2025.
AUDIENCIA DE PRECISIÓN DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES
DEFINITIVOS Y DE REVISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES**

OBJETO: CONTRATAR SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO PARA TODAS LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL CORRECTO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

NATURALEZA DE LA AUDIENCIA

La presente audiencia es de naturaleza abierta a los interesados en el proceso de contratación, incluyendo posibles proponentes, veedurías ciudadanas y entidades de control, que a bien consideren asistir y generar observaciones en consonancia con el hecho de que expongan observaciones y preguntas respecto a la distribución de riesgos contractuales y a los términos establecidos en el pliego de condiciones, que necesiten una claridad adicional más allá de lo literal.

De esa manera, se busca evitar interpretaciones erróneas que puedan afectar la participación o ejecución del contrato y se discute la asignación de riesgos entre la entidad contratante y el contratista, en cumplimiento del principio de **equilibrio económico del contrato**. Así mismo, las observaciones presentadas en la audiencia no son vinculantes para la entidad, pero pueden generar modificaciones en los pliegos y términos generales de la convocatoria si la entidad lo considera necesario.

en el mismo sentido esta audiencia se realiza de conformidad a lo establecido en el literal g, del artículo 47°. Procedimiento para la contratación por Invitación Pública, del Acuerdo Superior 000023 del 27 de noviembre de 2023, Estatuto de Contratación de la Universidad del Atlántico, y lo concordante con el artículo 35 de la Ley 1437 de 2011, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, que señala: “TRÁMITE DE LA ACTUACIÓN Y AUDIENCIAS.” Los procedimientos administrativos se adelantarán por escrito, verbalmente, o por medios electrónicos de conformidad con lo dispuesto en este Código o la ley.

Teniendo en cuenta lo anterior se adelanta la misma, estando los funcionarios en las instalaciones de la Universidad del Atlántico y a través de la plataforma de Google Meet para los interesados externos, el día veinte (20) del mes de marzo de 2025 siendo las 11:00 a.m., fecha y hora fijadas en el cronograma de la Invitación Pública, para la Audiencia de precisión del alcance y contenido del Pliego de Condiciones y Revisión de Riesgos Previsibles de la **Invitación**

**INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 002 DE 2025.
AUDIENCIA DE PRECISIÓN DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES
DEFINITIVOS Y DE REVISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES**

Pública de Mayor Cuantía No. 002-2025,

Así entonces, Comparecieron las siguientes personas:

POR LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO:

- Jessica Paola Sandoval Herrera, Jefe del Departamento de Gestión de Compras y Contratación de la Universidad del Atlántico.
- Yira Villalobos Brito, Asesor Externo del Departamento de Gestión de Compras y Contratación de la Universidad del Atlántico.
- John Freddy Vecino Duarte, Jefe Departamento de Infraestructura Física y Servicios Generales.
- Aura Pérez Rosas, Jefe Departamento de Gestión Financiera.

POR LOS INTERESADOS EXTERNOS:

Se deja constancia que no hubo asistencia por parte de interesados externos.

Así mismo se deja constancia que no hubo asistencia de las Veedurías Ciudadanas, ni entidades de control

En este estado de la diligencia, se declara legalmente abierta e instalada la audiencia, para lo cual se desarrollará el siguiente orden:

1. Presentación y fijación de las reglas de la audiencia
2. Lectura de la distribución y asignación de riesgos publicado con los pliegos de condiciones definitivos.
3. Lectura de los participantes que desean intervenir y determinación del orden de intervención.
4. Intervenciones de los asistentes acerca de la asignación de riesgos y acerca del contenido de los pliegos definitivos.

INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 002 DE 2025. AUDIENCIA DE PRECISIÓN DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS Y DE REVISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES

5. Respuestas de la Administración.

1. Aspectos técnicos de la audiencia

Con el fin de realizar la Audiencia, garantizando la transparencia, a continuación, se establecen unas recomendaciones técnicas y de uso de la herramienta:

- Al momento de conectarse a la Audiencia a través de la plataforma dispuesta para tal fin todas las personas se conectarán mediante el enlace habilitados.
- Si requiere hablar, deberá usar la opción “Levantar la mano” habilitada dentro de la plataforma de esta manera el moderador anunciará quién será el interviniente y el orden en el que participarán.
- Cuando esté conectado se recomienda desactivar el audio. Esto con el fin de que durante la Audiencia su equipo esté en silencio, a menos que se le otorgue el turno para intervenir.
- Un funcionario de la Universidad será el moderador de la Audiencia, esta persona podrá silenciar el micrófono de todos los asistentes con el fin de mantener el orden y asignar los turnos de intervención, tal como se realiza de manera presencial.
- Al momento de su intervención prender la cámara y activar el audio, exhibiendo su documento de identidad, en caso de actuar en representación de una persona jurídica debe exhibir el contrato de mandato.
- Cuando finalice su intervención deberá desactivar nuevamente el audio así se garantiza que la Audiencia mantenga un orden y los demás asistentes tengan oportunidad de participar y ser escuchados.
- Si algún interesado tiene fallas o dificultades en la conexión que impida su participación, deberá manifestarlo por medio de mensaje a través del chat de la aplicación, pero será su absoluta responsabilidad contar con una correcta disposición tecnológica para acatar la audiencia en condiciones óptimas, por lo que no será óbice de restricción de la universidad el continuar con los virtualmente presentes.

**INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 002 DE 2025.
AUDIENCIA DE PRECISIÓN DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES
DEFINITIVOS Y DE REVISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES**

2. Lectura de la distribución y asignación de riesgos publicado en el pliego de condiciones.

Se realizó la lectura de distribución y asignación de riesgos publicados en la página Web de la Universidad por parte de Jefe Departamento de Infraestructura Física y Servicios Generales., advirtiendo que de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, el riesgo es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución del contrato.

Así mismo, se deja claro en la presente audiencia, que los riesgos y la distribución de los mismos se encuentran previamente detallado y señalado en los documentos del proceso (Anexo No. 5), los cuales se encuentran publicados en la página web oficial de la Universidad del Atlántico, por lo que se omite la lectura de los mismos.

3. Lectura de los participantes que desean intervenir y determinación del orden de intervención.

Siguiendo con el orden del día, se deja constancia que no hay intervenciones por lo que no hubo participantes externos.

4. Intervenciones de los asistentes acerca de la asignación de riesgos y acerca del contenido de los pliegos definitivos.

Por sustracción de materia no se desarrolló este punto.

5. Respuestas de la Administración.

Al no asistir participantes externos, no hay intervenciones y la administración no se pronuncia al respecto.

**INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 002 DE 2025.
AUDIENCIA DE PRECISIÓN DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES
DEFINITIVOS Y DE REVISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES**

En este estado de la diligencia, y habiéndose agotado el orden del día se da por terminada la misma y se firma la presente Acta, por los que en ella han intervenido el día veinte (20) de marzo de dos mil veinticinco (2025).

(Original Firmado)
JOHN FREDDY VECINO DUARTE
JEFE DPTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
Y SERVICIOS GENERALES

(Original Firmado)
AURA EUNICE PÉREZ ROSAS
JEFE DPTO DE GESTION FINANCIERA

(Original Firmado)
JESSICA PAOLA SANDOVAL HERRERA
JEFE DPTO DE GESTION DE COMPRAS
Y CONTRATACION

Proyectó: YVB
Revisó: Jefe de Compras y Contratación